



TÉLÉCOPIE • FACSIMILE TRANSMISSION

DATE: 20 de febrero de 2024

A/TO: Todas las Misiones Permanentes ante la Oficina de la Naciones Unidas en Ginebra

DE/FROM: Beatriz Balbin
Jefa
Servicio de procedimientos especiales

A handwritten signature in blue ink that reads "Beatriz Balbin".

FAX: +41 22 917 90 08

TEL: +41 22 917 97 72

E-MAIL: hrc-sr-slavery@un.org

REF:

PAGES: 5

COPIES:

OBJET/SUBJECT: **Carta y cuestionario del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias**

Mandato del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias

20 de febrero de 2024

Excelencia,

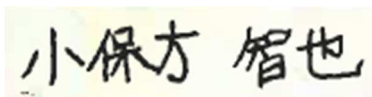
Tengo el honor de dirigirme a usted en mi calidad de Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias de conformidad con la resolución 51/15 del Consejo de Derechos Humanos.

En este sentido, quisiera compartir con el Gobierno de Su Excelencia la convocatoria para envío de información relativa a mi próximo informe temático. El informe se centrará en “las formas contemporáneas de esclavitud que afectan a las personas encarceladas actualmente y en el pasado” y será presentado ante Consejo de derechos humanos en su 57a sesión en septiembre de 2024. El llamado a contribuciones adjunto para los estados miembros, las organizaciones de la sociedad civil, agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, instituciones nacionales de derechos humanos y otras partes interesadas está disponible en el sitio web del mandato.

Le agradecería que el Gobierno de Su Excelencia tuviera a bien enviar las respuestas al cuestionario antes del 12 de abril de 2024 al siguiente correo electrónico: hrc-sr-slavery@un.org. Favor tener en cuenta que todas las contribuciones se publicarán por defecto, a menos que se solicite expresamente la confidencialidad.

Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con la Sra. Satya Jennings (satya.jennings@un.org), oficial de derechos humanos en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Acepte, Excelencia, la expresión de mi más distinguida consideración.



Tomoya Obokata

Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias

Llamado a contribuciones para informe sobre "las formas contemporáneas de esclavitud que afectan a las personas encarceladas actualmente y en el pasado"

Fecha límite:	12 de abril de 2024
Emitido por:	Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias
Objetivo:	Contribuir al informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, a la 57ª sesión del Consejo de derechos humanos

Objeto

Dar a conocer el informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, al Consejo de derechos humanos en su 57º período de sesiones.

Objetivo del informe

El Relator Especial centrará su próximo informe temático, que se presentará en el 57º período de sesiones del Consejo de derechos humanos, en las personas que están o han estado encarceladas y las formas contemporáneas de esclavitud. A los efectos del informe, está recabando información de múltiples partes interesadas y fuentes adicionales con el fin de comprender cuáles son las experiencias de las personas actual y anteriormente encarceladas en relación con las formas contemporáneas de esclavitud. El Relator Especial busca aportaciones de todas las regiones del mundo. Dado que puede ser difícil llegar a las personas actualmente encarceladas, el Relator Especial apreciará recibir aportaciones de organizaciones/partes interesadas que las apoyen y estén familiarizadas con su situación. Se puede hacer referencia a casos individuales para destacar tendencias más amplias (las identidades se mantendrán en el anonimato) o a una situación general y estructural.

Preguntas principales y tipos de aportes que se buscan

A) Explotación de personas actualmente encarceladas

1. **Sírvase proporcionar los detalles del programa o programas laborales aplicados en su país para las personas encarceladas, incluyendo:**

- a) Marcos legislativos/normativos
- b) Tipos de trabajo realizados (opciones disponibles, idoneidad en términos de edad, sexo, religión, condición indígena, discapacidad y otros factores pertinentes, tipos de trabajo disponibles en función de la duración de las condenas y diferencia(s), en su caso, entre centros penitenciarios públicos y privados)
- c) Entorno y condiciones de trabajo, incluidos salarios, horas de trabajo y disposiciones en materia de salud y seguridad.
- d) Programa(s) alternativo(s) al trabajo
- e) Realización de trabajos antes de la condena penal (por ejemplo, durante la detención preventiva)

f) La naturaleza y el alcance de la participación de empresas/empleadores privados, incluidas las condiciones de trabajo y las disposiciones para la supervisión por parte de las autoridades públicas.

2. ¿Existen pruebas de prácticas laborales que puedan constituir explotación (por ejemplo, horarios de trabajo excesivos, salarios extremadamente bajos o inexistentes, entorno de trabajo insalubre o peligroso, trato discriminatorio contra determinados grupos de personas y falta de acceso a servicios médicos)? En caso afirmativo, facilite detalles.

3. ¿Qué medidas existen en su país con respecto al apoyo educativo y profesional para las personas encarceladas? ¿Se adaptan adecuadamente a las necesidades individuales y promueven el éxito de su reintegración económica y social? ¿Existen ejemplos de buenas prácticas, incluida la colaboración con agentes no estatales como la sociedad civil y las empresas, las organizaciones patronales y los sindicatos a este respecto?

4. ¿Existen pruebas de explotación sexual entre las personas encarceladas? En caso afirmativo, facilite detalles.

5. ¿Pueden las víctimas de explotación laboral y sexual obtener justicia y reparación? Sírvase proporcionar detalles, incluidos los marcos legislativos y los mecanismos de denuncia.

6. ¿Cuáles son los principales retos a la hora de eliminar la explotación laboral y sexual entre las personas encarceladas, y qué recomendaciones haría para abordarlos eficazmente?

B) Explotación de personas anteriormente encarceladas

7. ¿Existen pruebas de que personas formalmente encarceladas sufran explotación laboral o sexual en su país? En caso afirmativo, proporcione detalles con respecto a:

- a. Perfiles de las víctimas (edad, identidad de género/orientación sexual, raza, etnia, indígena, migración, estatus socioeconómico y otros)
- b. Sectores laborales en los que experimentan explotación.

8. ¿Proporciona su gobierno un apoyo adaptado a las personas que han estado encarceladas que satisfaga eficazmente sus necesidades? Sírvase proporcionar detalles, en particular en relación con el acceso a alojamiento temporal/de larga duración, educación/formación, trabajo decente, finanzas y pensiones, y otros servicios esenciales.

9. ¿Cuál es el papel de otras partes interesadas, incluidas las instituciones educativas, los centros de empleo/formación, los proveedores de vivienda, las empresas/organizaciones empresariales, las instituciones financieras, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil, en la prestación de apoyo a las personas formalmente encarceladas? ¿Su gobierno coordina o coopera activamente con ellos?

10. ¿Cuáles son los desafíos actuales para promover la reintegración económica y social exitosa de las personas formalmente encarceladas en su país, que pueden incluir la discriminación (incluidas las formas intersectoriales basadas en la edad, la identidad de género/orientación sexual, la raza, el origen étnico, la migración, la situación socioeconómica y otras), la corrupción, la falta de oportunidades y de apoyo?

11. ¿Qué recomendaciones haría para superar los obstáculos existentes y evitar que las personas formalmente encarceladas sean sometidas a explotación laboral y sexual?

Cómo y dónde presentar los aportes

Los aportes pueden enviarse por correo electrónico antes del 12 de abril de 2024.

Dirección de correo electrónico:	hrc-sr-slavery@un.org
Asunto del correo electrónico:	Contribución para el informe del RE sobre la esclavitud a la 57ª sesión del Consejo de derechos humanos
Límite de palabras:	2000 palabras
Formatos aceptados:	Word, PDF
Idiomas aceptados:	Español, francés e inglés

Cómo se utilizarán los insumos

Las contribuciones se publicarán en el sitio web del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud ([OACNUDH | Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias](#)), a menos que se solicite la confidencialidad de determinadas presentaciones.